

Fernando Ayala Vicente.

El trabajo que presentamos hoy en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, es el fruto de diez años de minuciosa y exhaustiva investigación, emprendida con el apoyo, al que reitero mi agradecimiento, del Doctor Fernando Sánchez Marroyo.

Iniciado con la ilusión del que emprende una fascinante aventura intelectual, muchos han sido los momentos de satisfacción, que han llenado de optimismo la dura tarea de recopilar datos, de fuentes muy variadas y dispersas, pero que nos han permitido ir **completando, analizando e interpretando**, la compleja imagen de una época, que presenta para la provincia de Cáceres algunas cuestiones originales, y por lo tanto, inéditas, que hemos tratado de desvelar.

Quisiera, en primer lugar, hacer mención especial, a la importancia de la tipología de la **documentación consultada**. Ésta ha estado determinada por las peculiares características de los archivos históricos visitados, tanto a nivel provincial, como en el plano nacional.

Junto a las fuentes tradicionales existentes en los archivos usuales, hay que resaltar la incorporación de acervos documentales hasta ahora vedados al historiador, y por ello escasamente utilizados, como son:

determinadas series procedentes del Gobierno Civil, del Ministerio del Interior o de archivos de partidos políticos.

Ciertamente es necesario reseñar la especificidad que ha conferido a nuestro trabajo la consulta de los fondos archivísticos originarios del Gobierno Civil de Cáceres y que nos han permitido incorporar una documentación en principio inexistente en archivos históricos de similares características. Todo ello ha hecho posible que esta investigación se enriquezca plenamente con el análisis de legajos de documentos que hacían principalmente referencias a:

- constitución y configuración de Sociedades (cargos directivos, fechas de presentación de Reglamentos...)

- orden público (conflictividad social, huelgas, manifestaciones, partes diarios de la Guardia Civil, correspondencia entre ministro y Gobernador...)
- administración local (vida cotidiana de los ayuntamientos, devenir de sus autoridades, trayectoria de comisiones y Gestoras...).
- Así mismo, hemos realizado un recorrido por las distintas convocatorias electorales (antecedentes, candidaturas, campañas, correspondencia, resultados...).

Aunque, si bien, parte de esta documentación proporciona una información habitualmente obtenida en archivos provinciales (como por ejemplo el de la Excma. Diputación), hay que precisar, que una vasta colección de documentos, con atención primordial a la conflictividad social en todo el período, aún sin catalogar, fueron analizados por primera vez durante varios meses en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres, pero que provienen del Gobierno Civil.

En el plano concreto de la lucha electoral hay que resaltar el hecho de haber encontrado una duplicidad de información referente a las elecciones de febrero de 1936, para las que, en atención a la trascendencia posterior, inducimos con gran sorpresa, que los resultados extraídos de dicha documentación no coincidían con los publicados oficialmente. Por lo tanto, pretendemos contribuir con el aporte de toda la información posible a la clarificación de dichos comicios, interpretando con los datos hallados lo que pudo suceder.

Hemos de destacar, por otra parte, la consulta de los archivos municipales de muchas localidades de la provincia, que nos han permitido reconstruir el devenir político de los ayuntamientos. Del mismo modo, a pesar, de que el núcleo central de nuestra investigación, han sido los temas electorales y la vida política, fue de gran utilidad tener acceso a documentación complementaria: estadísticas de población, cuestiones económicas... que conjugadas logran dar mayor entidad a nuestras tesis.

Por lo que respecta a los archivos nacionales, en particular el Archivo Histórico Nacional de Madrid, he de destacar la consulta dentro de los Fondos contemporáneos de una serie de expedientes policiales, provenientes de los Archivos Centrales de la Dirección General de Seguridad y de la Dirección Nacional de la Policía, que han resultado sumamente interesantes. En la documentación estudiada se puede describir la trayectoria política de un

amplio abanico de personajes relevantes en la vida política cacereña durante la Segunda República, incluyendo en algunos casos sus antecedentes y un seguimiento posterior a 1936, información que no hubiera sido posible encontrar en archivos provinciales.

Otra parte importante consultada ha sido la documentación procedente del Ministerio de Gobernación, que hace especial referencia a la información enviada a Madrid desde la provincia sobre cuestiones electorales y orden público.

No podemos obviar las visitas al Archivo General de la Administración del Estado en Alcalá de Henares o al Archivo Histórico Nacional de Salamanca. En el primero resaltamos la amplísima documentación que existe sobre la Administración local y en Salamanca pudimos encontrar, entre otras muchas cosas, un variado repertorio epistolar de personajes cacereños.

Destacamos la correspondencia a los ministros Giral y Lerroux, que, sobre todo, en el caso de Giral nos ha permitido reconstruir el entorno clientelar que había tejido en una buena parte de las poblaciones de la provincia, vertebradas fundamentalmente en torno a los profesionales del mundo sanitario, que por su dedicación tan bien conocía.

La consulta de archivos de instituciones o entidades como el de la Fundación Pablo Iglesias, hizo posible conocer los vericuetos internos del comportamiento de determinadas fuerzas políticas, que en muchos casos no se hacían de manera expresa públicos en la provincia. Fue muy interesante, por ejemplo el análisis de las Actas de la Ejecutiva Nacional del PSOE, ya que hizo posible que conociéramos todos los detalles del polémico debate dentro del partido, sobre las candidaturas a las elecciones generales de noviembre de 1933.

En el caso del Archivo del Partido Comunista de España, nos ha posibilitado un conocimiento, tomado con la prudencia que merecen este tipo de fuentes, de la significación cuantitativa y cualitativa del movimiento obrero durante estos años.

En el Archivo y en la Biblioteca del Congreso de los Diputados hemos accedido, por un lado, a la consulta de referencias sobre los resultados electorales, así como a las iniciativas presentadas por los diputados cacereños. Aunque la documentación de mayor relevancia ha sido el seguimiento que hemos realizado, de las intervenciones de los parlamentarios de la provincia en las Cortes, gracias al Diario de Sesiones. Esta información ha sido completada con documentación existente en el Departamento de Derecho Político de la Universidad de

Extremadura, así como en la Hemeroteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma Universidad.

A todo ello unimos la indagación realizada en un amplio espectro de fuentes hemerográficas, algunas con colecciones prácticamente completas para toda la Segunda República, que desde muy diversos puntos de vista, nos han ayudado a interpretar numerosas variables. Unidos a éstas hemos procurado consultar un variado repertorio bibliográfico, incluyendo tanto obras clásicas sobre la temática y el período objeto de estudio, como una referencia nacional y regional, lo más actualizada que nos ha sido posible.

Evidentemente había que estructurar esta vastísima información, y nos pareció que la forma más adecuada, sería utilizar los instrumentos puestos a nuestro alcance por las nuevas tecnologías. De esta forma, iniciamos el proceso de creación de varias bases de datos, que conexas nos han posibilitado contar con una amplísima disposición de contenidos, de utilidad fundamental para la redacción de este trabajo. En este sentido es pertinente destacar el hecho de la elaboración de bases de datos relacionales que permiten tener permanentemente actualizada la información.

Así, tenemos información muy completa de cerca de 2.000 Sociedades, de los resultados habidos en todos los pueblos de la provincia en las convocatorias electorales, tanto municipales como generales, de datos estadísticos de población y de distribución de la riqueza o las aproximadamente 6.000 fichas de individuos que tuvieron una cierta trascendencia pública o significación política.

Para el tratamiento de la información, especialmente los resultados electorales, hemos confeccionado distintas hojas de cálculo, así como nos hemos servido de diferentes fórmulas matemáticas y programas de cálculo, para mostrar una serie de indicadores, coeficientes o índices que contribuyan a mejorar el entendimiento e interpretación de los comicios. Por otro lado, los aspectos gráficos presentados permiten reconstruir detalladamente el análisis de la realidad descrita. Por último hemos de resaltar el tratamiento de inmediatez dado a la imagen, aprovechando los recursos que ponen a nuestro alcance las nuevas tecnologías en el tratamiento de la información y que nos ha posibilitado una minuciosa reconstrucción cartográfica de la realidad política y social del periodo analizado.

La parte central de nuestro trabajo está dedicada a la vida política y a **cuestiones electorales**. Así hemos partido a la búsqueda de algunos objetivos como la interpretación, no únicamente del resultado final de una elección, sino también del proceso que lo ha desencadenado: alianzas de fuerzas políticas, tensiones internas, distribución de puestos y/o cargos, el papel del abstencionismo, la construcción de redes clientelares...

De la misma forma hemos intentado correlacionar el voto con determinados factores sociales, en el caso de la provincia de Cáceres nos hemos decantado por utilizar el número de jornaleros y el de mujeres para comprobar si existe una relación directa entre la participación de ambos y el voto a cada una de las fuerzas políticas o al menos demostrar si hay tendencias. En este sentido podemos decir que seguimos el modelo establecido por la escuela francesa de sociología electoral y que lo intentamos basar en la interdisciplinariedad, en la relación entre cuestiones íntimamente vinculadas al Derecho Político a las Ciencias Políticas y a la Sociología.

Las conclusiones obtenidas gracias a la utilización de esta metodología y a los instrumentos o herramientas de trabajo que pone a nuestro alcance la informática, ha desmontado en parte, y para la provincia de Cáceres, el tópico que vinculaba, por ejemplo, la incorporación del voto a la mujer en las elecciones generales de 1933 con la conservadurización de estos resultados, decantándose nuestra tesis por desconectar ambas variables.

Hemos procurado analizar un tipo de elecciones que han obtenido un tratamiento muy minoritario en la mayoría de los estudios consultados, como son las elecciones municipales de mayo de 1931 (convocadas en 159 poblaciones, tras anularse las del 12 de abril) o las parciales que vinieron a continuación, haciendo especial mención a los ayuntamientos proclamados por el artículo 29 de la ley electoral y a la constitución de Comisiones Gestoras. También hemos pretendido sintetizar los resultados en la provincia de Cáceres de las elecciones para el Tribunal de Garantías Constitucionales del 3 de septiembre de 1933 y las elecciones de Compromisarios para elegir al Presidente de la República, el 26 de abril de 1936.

Si bien una buena parte de la provincia está considerada como zona eminentemente rural, no pueden tener la misma percepción de la vida política y de los fenómenos electorales núcleos con grandes disparidades en el número de habitantes o en las características económicas y

sociales (latifundismo o minifundismo, distribución de la riqueza, estructura socio-profesional...), por lo tanto nos ha parecido interesante detenernos a diferenciar los comportamientos electorales de acuerdo a estos parámetros.

Con estos argumentos los planteamientos generales de la obra así como sus objetivos pretenden reconstruir a escala provincial en simetría con lo que era la circunscripción electoral, el devenir político en torno a abril de 1931 y julio de 1936.

Para ello comenzamos por analizar las características del marco espacial en el que nos vamos a desenvolver a través de sus bases demográficas y económicas, con una relación entre la población y la riqueza existente y la estructuración de las mismas. Todo ello imbricado en la comarca, espacio que hemos elegido para la parcelación de nuestro estudio, por entender que reúne condiciones similares en los núcleos que la componen, lo que permite la ponderación de las medias con unos resultados más satisfactorios y/o fiables. Dentro de esta primera parte, nos ha parecido interesante recordar cuáles fueron los antecedentes socio-políticos que se han utilizado como punto de partida.

Hemos analizado cómo se produce la llegada de la República comprobando las consecuencias del cambio de régimen y demostrando que, en consonancia con lo que sucede en el resto de España, se desarrolló en medio del júbilo popular y con escasos incidentes en cuanto al orden público.

Como hemos señalado, una parte prioritaria de nuestra investigación es el análisis de las fuerzas políticas. El objetivo principal que nos planteamos es el conocimiento de su importancia tanto en el número de efectivos como en el de comités locales y en significación de sus líderes. Hemos enfocado su estudio a través de dos apartados, por un lado las existentes antes de abril de 1931, viendo como afectó el fenómeno de la disolución de los viejos partidos dinásticos y en segundo lugar hemos tratado de analizar más profundamente la ideología, el proyecto político y la estructura provincial de aquellos que tuvieron repercusión en la vida pública cacereña durante la Segunda República. Para ello lo dividimos según el modelo propuesto por el profesor **Miguel Artola** (en su conocida obra: **Partidos y programas políticos**. 1808-1936. Aguilar. Madrid. 1974) en cuatro bloques: derechas, republicanos, regionalistas y nacionalistas y proletarios.

Un apartado con autonomía propia lo constituye el análisis de las peripecias políticas cotidianas, en este sentido, quisimos averiguar cómo se desarrolló la vida interna de los partidos, sus reuniones y debates políticos, su presencia en la escena pública. Toda esta información la insertamos en la celebración de mítines y manifestaciones, para culminar con un detenido estudio de la trayectoria municipal en las principales localidades de la provincia.

Otros temas que resaltamos son: el tratamiento dado por las autoridades y su aceptación o no por la población de cuestiones tan candentes como el paro obrero, el problema agrario, la cuestión religiosa, las obras públicas, la enseñanza, el regionalismo..., que en su conjunto nos deben llevar a comprender mejor una vida cotidiana tan intensa como la que se produjo en el período analizado.

La movilización de las masas, así como el impresionante interés por la “cosa pública” que se adquirió durante toda la II República en la provincia de Cáceres, es una muestra de lo apasionante que resultaron estos años, con una constante **dinamización** de la actividad política, social y cultural.

El orden público debido a su trascendencia con el consiguiente deterioro de las relaciones personales y el entorpecimiento continuo de la vida política, con sus constantes alteraciones, dio lugar a numerosos problemas. Nos planteamos comprender de una manera minuciosa la posible relación existente entre cambio político y desorden público o bien entre la acción de los distintos poderes y la aceptación o no por parte de los administrados. El resultado ha permitido aseverar que fueron los momentos de modificación de las estructuras de poder los que vieron incrementar el índice de conflictividad social. Asociado a este parámetro estaría el sello de interinidad e inestabilidad continua que vivieron las instituciones.

Un apartado importante lo constituye el análisis de la incidencia en la política nacional de los diputados cacereños, para ello hemos investigado cuáles fueron los cargos desempeñados por éstos durante su presencia en el Parlamento. Destacamos, por ejemplo, el paso por el ministerio de Marina de Giral, o Pascual Cordero, que llegó a ser Subsecretario de Instrucción Pública, así como procedimos al pormenorizado estudio de cada una de sus intervenciones, viendo los temas más recurrentes y el tratamiento dado por diputados de distintas ideologías.

Evidentemente no todos tuvieron una similar presencia en la Cámara, dándose el caso de algunos a los que ni siquiera se les escuchó su voz, frente a otros, como Juan Canales o Díez Pastor, quienes adquirieron un inusitado protagonismo en los debates parlamentarios.

Para la comprensión de la dinámica política ha sido fundamental la consulta de la rica legislación producida durante toda la Segunda República y no sólo en lo concerniente a la temática electoral, con las variaciones producidas a lo largo del tiempo, sino también en lo referente sobre todo al orden público. Por ejemplo la promulgación de la Ley de Defensa de la República en octubre de 1931 o la Ley de Orden Público en julio de 1933. Que duda cabe que fueron de la misma forma fundamentales y en ocasiones determinantes para el normal desarrollo de la vida cotidiana en la provincia de Cáceres otro tipo de leyes como fue el caso de la de Reforma Agraria o la de Términos Municipales.

Como ya se ha apuntado, el estudio de los fenómenos electorales ha ocupado buena parte de nuestras pretensiones. Comenzamos con una tipificación de la legislación electoral para adentrarnos de lleno en el análisis en primer lugar de las elecciones municipales. Antes de indicar las consecuencias del cambio producido el 12 de abril de 1931 vimos la constitución de los ayuntamientos proclamados por el artículo 29 de la ley electoral y la constitución de Comisiones Gestoras, con la intención de demostrar si existía una gran desmovilización del electorado y en qué tipo de localidades era más frecuente la ausencia de listas alternativas a la única presentada.

El resultado ha sido francamente significativo, un elevadísimo número de ayuntamientos accedieron a estos comicios por el artículo 29 (tenemos documentado 94 localidades) y en gran parte de la provincia se tuvo que nombrar Comisiones Gestoras para velar por el correcto funcionamiento administrativo de sus poblaciones, precisamente en muchos lugares donde se dudaba de la pureza del proceso (hemos conseguido datos de un total de 138 pueblos).

Las elecciones tratadas son: en el plano municipal las del 12 de abril de 1931, las del 31 de mayo de 1931 y las parciales de 1932 y 1933 en algunas poblaciones. Por lo que se refiere a las generales: las de junio de 1931, las celebradas en octubre de 1931 para elegir una vacante, las de noviembre de 1933 y las de febrero de 1936. Por último otras elecciones analizadas fueron las celebradas para elegir a los miembros del Tribunal de Garantías

Constitucionales el 3 de septiembre de 1933 y las de Compromisarios para elegir al Presidente de la República, el 26 de abril de 1936. Tanto un tipo de elecciones, municipales, como el otro, nacionales, han sido analizadas teniendo siempre como punto de referencia el contexto y la coyuntura de lo que sucedía en el resto del país, observando su discurrir, su evolución y llegado el caso su matiz diferenciador.

Con respecto a la evolución del voto a lo largo de las distintas convocatorias electorales vemos como se producen sustanciales transformaciones que en lo fundamental seguían la coyuntura vivida en el resto del Estado. Así, en las elecciones de junio de 1931 se produjo la llegada al poder de republicanos y socialistas con el estrepitoso fracaso de las derechas. En noviembre de 1933 asistimos a un espectacular cambio con el triunfo clamoroso de la CEDA coaligada con el PRR y el hundimiento de socialistas que sólo obtienen las actas de las minorías, mientras que los republicanos de izquierdas no consiguen representación parlamentaria.

Por último las elecciones de febrero de 1936 escenifican la polarización de la sociedad cacereña y española, con un equilibrio entre dos grandes bloques que sin embargo no se traduce, debido a la ley electoral, en simetría de fuerzas con presencia en las Cortes. Sobre estas elecciones parece demostrado que el FP consiguió la victoria honestamente en el conjunto de España, si bien y como hemos pretendido comprobar para las elecciones de Cáceres, aquí se produjo una modificación en los momentos del recuento que alteraría decididamente el resultado final.

En efecto, el factor relevante que determinó que hiciéramos hincapié en el estudio de las elecciones generales de febrero de 1936, fue el comprobar como desde un primer momento estuvieron sustentadas en la polémica. Así la discusión que en el Parlamento tuvo lugar sobre la idoneidad de las Actas, estaría precedida de un oscuro tratamiento de los resultados finales, en un reducido número de localidades de la provincia. Procuramos pues, exponer, como, al margen de las publicaciones oficiales, se extendió, razonablemente la sombra de la duda sobre la veracidad de los resultados. Mucho más cuando el sistema electoral permitía que por un estrechísimo margen se pudiera pasar de 7 diputados a 2. Todo ello unido con las disensiones internas de la candidatura oficialmente perdedora, uno de cuyos diputados electos retiró las protestas, enrareciendo la clarificación de los hechos. Sorprende, por consiguiente, al historiador descubrir los auténticos motivos para aceptar unos resultados

que presumiblemente aparecían viciados.

Sobre la interpretación de estos cambios se han apuntado numerosas causas: desmovilización de las fuerzas de la derecha en 1931; incorporación del voto femenino en 1933 o el deterioro ocasionado por funestas prácticas en el poder por ejemplo el sucedido a los radicales en las elecciones de 1936. Si bien hemos de precisar que algunas de estas razones deberían justificarse con la suficiente profundidad, asunto en el que hemos pretendido avanzar algunas conclusiones. Por ejemplo con las correlaciones entre número de votos a determinadas formaciones políticas y número de mujeres o jornaleros en el censo electoral.

Para todas las convocatorias electorales hemos estructurado el análisis en varios bloques. En primer lugar el estudio de las candidaturas, su composición y cómo se llega en ocasiones a su proclamación. En segundo lugar el desarrollo de la campaña electoral: incidentes, mítines, mensajes más frecuentes... y por último los resultados, utilizando como ya indicamos un marco general de estudio, la circunscripción provincial, donde tratamos de ver los resultados desde distintos indicadores: la indisciplina, las diferencias de voto entre los miembros de una misma candidatura pero de diferente significación política, el abstencionismo encubierto, la competitividad electoral, los máximos y las medias de voto, las victorias de cada fuerza en las distintas localidades, la correlación entre voto y factores sociales..., para culminarlo con un estudio por pueblos según el número de habitantes y por último el análisis global por comarcas. Mención aparte merece el tratamiento dado a los resultados en la capital de la provincia.

El estudio de las élites políticas, ha sido posible con un repaso por la trayectoria de personajes político-sociales divididos en tres apartados:

anteriores a la Segunda República, personalidades sociales y políticos, éstos últimos subdivididos en: diputados, alcaldes y dirigentes de partidos y personajes de relevancia. Destacaron, por un lado, los diputados a Cortes que llevaron la voz de Cáceres al resto de España utilizando como plataforma el Parlamento; los gobernadores civiles que tuvieron un enorme papel protagonista en la escena política provincial y, junto a ellos, los presidentes de la Diputación provincial, los alcaldes y los líderes de las distintas formaciones, que con sus actuaciones e intervenciones en la escena pública contribuyeron a que el análisis del periodo

republicano en la provincia de Cáceres presente un panorama sumamente rico para la interpretación histórica.

Todo ello permite completar la interrelación entre el espacio geográfico y el comportamiento de sus gentes, sobre la que se articuló el devenir y la acción política en la provincia, caracterizado desde el prisma de la variedad, si bien hacemos constar cómo por primera vez adquieren protagonismo un elevado elenco de personajes populares y de capas sociales tradicionalmente desfavorecidas.

La provincia de Cáceres presentaba en los albores de los años 30 un perfil predominantemente agrario, con un fuerte desequilibrio en la estructura de la distribución de la propiedad de la tierra y de la riqueza, que obviamente marcaron su posterior evolución y en cierto modo habían venido determinando su orientación política, al estar estrechamente vinculadas las opciones que resultaban triunfantes con una tupida red de clientelas.

En este sentido durante la Segunda República asistimos a un profundo cambio en el reparto del poder que tradicionalmente había dejado de lado a las corrientes y personajes más innovadores o progresistas y que ahora van a adquirir un rotundo protagonismo. A todo ello contribuyó el desmantelamiento, en buena medida, de la secular desmovilización social, que con las sucesivas emisiones del sufragio se manifestó y decantó por la demanda de cambios.

De todos modos apuntaremos que dicha dinámica de reivindicaciones superó enormemente las posibilidades del sistema legal, asistiendo a lo largo de todo el periodo, como hemos tratado de demostrar, a un incesante proceso de deterioro del orden público, que si bien iba en ocasiones al socaire de la coyuntura nacional (huelgas campesinas, revolución de octubre, levantamientos anarquistas....) en muchas otras adquiría una singularidad específica.

Por otra parte, es preciso señalar que los nuevos responsables políticos intentaron perpetuar, aunque ahora con otros mecanismos menos coercitivos, el sistema de redes clientelares, para garantizarse una base sólida de apoyo. Esta situación la vimos en el caso de Giral, que supo atraerse al personal sanitario, o bien lo apreciamos en el seguimiento de la vida municipal, donde las autoridades locales, que tanta influencia tuvieron sobre sus paisanos, iban en ocasiones en sintonía con los mandatarios provinciales. Por último, y como hemos observado en el seguimiento de las actas de votación, el ascendiente que muchos personajes

públicos tuvieron sobre la zona donde habían nacido.

Un detalle significativo es que a pesar de la gran efervescencia política que se vivió durante aquellos años, existió un profundo desequilibrio entre el número de comités locales de los distintos partidos, algunos extendidos por toda la provincia, y el índice de afiliación que fue bajísimo, como prueba la documentación aportada por las memorias de los Congresos de algunos de ellos, por ejemplo el partido socialista (maticemos en este sentido que fue muy bien distinta la afiliación a las Sociedades obreras sindicales, donde fue mucho más numerosa) o el examen de las actas de reunión de otras.

La adscripción electoral fue, así mismo, objeto y fruto de un discurrir evolutivo paralelo a lo sucedido en el resto del Estado, si bien con las peculiaridades propias de la mentalidad profundamente rural cacereña (caracteres socio-económicos, importancia de las fuerzas en pugna, representatividad de sus líderes...). Todo ello dio como resultado una transformación de las jerarquías provinciales y locales, resultando complejo buscar una orientación de la tendencia, pues si en el primer bienio fueron republicanos de izquierdas y socialistas los predominantes, serían durante el segundo, conservadores y radicales (ahora muy moderados), para culminar en febrero de 1936 con una polarización de bloques de derechas e izquierdas en situación de gran equilibrio.

Para concluir queremos insistir en el hecho de cómo se frustró lo que apareció lleno de tantas expectativas. Un tapiz que comenzó repleto de ilusiones y de esperanzas y sobre el que se dibujaron numerosos deseos de mejora de las condiciones de vida de un pueblo que, como el cacereño, acostumbrado a vivir secularmente sometido a los tradicionales sistemas de dominación social, pugnaba por romper estas dependencias. El aprendizaje democrático, más en un curso tan acelerado como fueron los años republicanos, fue duro e intensivo. En su haber tenemos el adelanto en bienestar social que se alcanzó en muy poco tiempo (creación de escuelas, realización de obras públicas, incremento de la participación y de la organización de sus habitantes...); en su deber, el hecho de que por circunstancias muy ajenas a su voluntad, se viera truncado un proyecto que generó tantas adhesiones y que se vio plagado de una ingente cantidad de obstáculos por todas partes.